

2024-08-12

Cdmx repetirá voto anticipado para personas en estado de postración

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/consulta-presupuesto-participativo-2025-voto-anticipado/1832950>

Luego de que por primera vez las personas en estado de postración pudieran votar en la pasadas elecciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) buscará replicar dicho esquema en la consulta del Presupuesto Participativo 2025.

En el Informe final sobre la organización del voto anticipado de personas en estado de postración, presentado ante el Consejo General del IECM, se destaca la importancia de darle continuidad a este ejercicio de participación y no limitarlo a cada elección.

Entre las áreas de oportunidad que se destacan en el documento, y de cara a la organización de la consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de las Personas Originarias de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero y de las Personas en Estado de Postración, consideró importante implementar una estrategia de difusión para que las personas que se encuentran imposibilitadas motrizmente puedan credencializarse.

De acuerdo con datos estadísticos del reciente proceso electoral, solamente votaron bajo ese ejercicio cerca de 500 personas; por ello, se resaltó la necesidad de que en el convenio de coordinación y colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IECM, se constituya un grupo de seguimiento y apoyo para impulsar la participación de este sector de la población.

La votación anticipada para las personas en estado de postración se realizó durante un periodo de 15 días, a través de visitas domiciliarias.